

MAT. : Prorróguese Nombramiento de
Funcionaria que indica.- /

El Quisco, Diciembre 30 de 2011.-

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

No. 2.771.- /

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio No1752, de fecha 06 de Diciembre de 2008, que asume como Alcaldesa I. Municipalidad de El Quisco, doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
2. La Ley No. 19.378, de 13 abril de 1995, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal;
3. Decreto No. 2296 de fecha 23 de Diciembre de 1995, que aprueba el Reglamento General de la Ley No. 19.378;
4. El uso de las facultades que me concede la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,
5. El Decreto Alcaldicio N° 112 de fecha 17.01.2011, que aprueba Nombramiento de funcionaria que indica;
6. El Decreto Alcaldicio N° 2446 de fecha 24.11.2011, que designa subrogante que indica;
7. El Certificado N° 151, de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 30.12.2011, del Director Administrativo de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Que; por la necesidad de contar con el personal suficiente para la atención de los usuarios del Centro de Salud El Quisco, se prorroga el Nombramiento del funcionario que indica.-

DECRETO:

1. **Prorróguese Nombramiento** a Doña KARLA FRANCISCA SEPULVEDA ALLENDES, RUT N° con contrato plazo fijo a contar del 01.01.2012 al 29.02.2012, para cumplir funciones de Auxiliar Paramédico, en el Consultorio Gral. Rural de El Quisco;
2. **Desígnese a:**

DOÑA	:	KARLA FRANCISCA SEPULVEDA ALLENDES
CATEGORIA	:	D (Auxiliar Paramédico)
CALIDAD	:	FIJO
JORNADA	:	44 HORAS SEMANALES
A CONTAR DEL	:	01 Enero 2012 al 29 Febrero 2012
ESTABLECIMIENTO	:	CONSULTORIO SALUD PRIMARIA EL QUISCO
NIVEL	:	15

3. **Páguese** con cargo al Presupuesto de Salud de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, del año 2012, Subt. 21 Item 02 " Personal a Contrata"
4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REMÍTASE**, este documento junto con los antecedentes correspondientes a la Contraloría Regional de Valparaíso, para su registro y posterior control.



ANTONIO PAREDES PREZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



NATALIA A. CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN

- Contraloría Regional de Valparaíso
- Secretario Municipal
- Interesado
- Archivo